

EL PORVENIR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el Campo de Gibraltar, un mes. . . 1'25 pesetas
 Península, trimestre. 3'75
 Extranjero y Ultramar. 20

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Plaza de la Constitución número 4.

Se publica los jueves y domingos La correspondencia al Director
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios convencionales.
 Anuncios oficiales, a 25 céntimos línea.
 Rebaja según el número de inserciones.

AÑO DE PENAS

No pecas son las que ha sufrido España durante el pasado año que acaba de finalizar; los únicos hechos gratos que registran las páginas de la historia del desdichado año 97, se deben solamente á los repetidos testimonios que de acreditado valor y heroicidad diéranos aquellos valientes que, luchando por su patria en Cuba y Filipinas, lograron colocar sobre sus sienas lauros de gloria y reconocimiento eterno de todos los españoles, sino que de cosas funestas podríamos anotar, obra todopoderosa de un Gobierno que, sin conciencia de sus actos, regia bien torpemente los destinos del país, carecía la inmensa nave de un buen timonero que dirigiese su proa á las hermosas playas de la felicidad; con falaces promesas la patria veía correr amargamente los días de la deseada paz, indispensable en todos los hogares como el pan

un buen general, sí, pero que logró regresar del campo enemigo sin traer consigo la paz que nos ofreciera, cuando Madrid en masa lo despedía en los anchuros andenes de la estación del Mediodía.

¡Cómo ha de ser! El general Weyler no nos devolvió la paz, pero el Gobierno que preside el señor Sagasta se propuso comenzarla y lo hizo primeramente por el Archipiélago filipino. Allá va ahora á la Antilla cubana, en donde el referido Gobierno, con la sensatez acostumbrada y la formalidad apetecida, consigue sin más guerra llevarnos á la paz.

¡Anda con Dios, año 97, que agradecidos quedamos de tus beneficios!

LOS PIRATAS DEL RIFF

Con fecha 26 de Diciembre del pasado mes, escribe á *La Epoca*

presentamos al Consejo de ministros dos Memorias: una política, á que acompañaba un proyecto de Tratado de paz, y otra comercial, á la que era adjunto un proyecto de Tratado de comercio con 64 artículos.

Aprobó el Consejo las Memorias y los proyectos de Tratado, y los envió al general en jefe del ejército de Africa, que, como es sabido, era el presidente del Consejo, don Leopoldo O'Donnell, el cual, no solo aprobó, sino que encomió estos trabajos, y cuando después de la toma de Tetuán los marroquíes pidieron la paz, el general O'Donnell rogó por telégrafo al ministro de Estado que me enviase al cuartel general del ejército de Africa para que le asistiese en las negociaciones con el príncipe Muley-el-Abbas y los plenipotenciarios marroquíes.

Uno de los motivos de la guerra de Africa fué el gran número de apresamientos de buques mercantes españoles hechos por los rifeños desde el año 1850 al 1858 sin

to les será expedido gratuitamente y les servirá de salvo-conducto para su tráfico legal.»

«ARTICULO 26.

S. M. Católica y S. M. el rey de Marruecos se obligan á destruir la piratería por todos los medios que estén á su alcance, y S. M. Serrifiana se compromete particularmente á hacer todos los esfuerzos posibles para descubrir y castigar á los que en sus costas ó en el interior de sus dominios se hagan culpables de este crimen, así como auxiliar á S. M. Católica.»

Por los anteriores artículos, el sultán de Marruecos, no solo confiaba al gobierno español la policía de la navegación de los cábaros rifeños, sino que se obligaba á auxiliar á España en todas las medidas que ésta creyese conveniente adoptar para suprimir la piratería.

Como ministro de España en Marruecos, negocié con los plenipotenciarios que el sultán designó,

do de comercio hispano-marroquí, ordenándoles que los arraeces de los cárabos tomasen pasaporte de navegación del cónsul de España en Tetuán, ó de los gobernadores de las plazas de Ceuta, Melilla, El Peñón, Alhucemas ó Chafarinas; y mandé imprimir en español y en árabe dichos pasaportes, haciendo constar en ellos la advertencia de que los tripulantes de los cárabos rifeños no deberían llevar armas. Un cañonero español recorrió una ó dos veces al año la costa del Riff para asegurarse de que los cárabos rifeños llevaban dicho pasaporte y que sus tripulantes no iban armados. Doce años desempeñé la Legación de España en Tanger, desde 1860 á 1872, y en tan largo periodo de tiempo ni un solo acto de piratería cometieron los rifeños, bastando las sencillas medidas antes indicadas para poner término á tales atentados. Los representantes de las grandes potencias marítimas me manifestaron en más de una ocasión la satisfacción de sus gobiernos por haber hecho desaparecer el peligro constante en que se hallaban los buques que, al entrar en el Mediterráneo, eran llevados por la fuerza del temporal ó por las corrientes hacia las costas del Riff.

III

Ignoro por qué motivo han dejado de cumplirse los artículos 25 y 26 del Tratado de comercio de 20 de Noviembre de 1861, creándose, por la falta de ejecución de lo pactado en ellos, la situación que hoy existe, y es tal, que apenas pasa un mes sin que el telégrafo anuncie á la Europa un acto de piratería de los rifeños.

EL JURADO

Este tribunal popular que tiene á su cargo determinar y declarar el hecho criminoso, está amenazado de reformas que no sabemos si atacarán las bases de la Ley del Jurado del año 1888, votada por las Cortes y sancionada por la Corona en 20 de Abril; la marcada tendencia de la opinión exponiendo principios jurídicos y razones de derecho como el jurisperito, hace sospechar intenciones de destruir en parte el edificio levantado por la conquista del progreso político y social.

La sangre derramada en cien combates por las milicias del liberalismo y la democracia, sellando en la ley fundamental del Estado el derecho popular á participar en los altos fallos de la Justicia, no ha borrado aún la mancha que oscurece los anales de la justicia histórica.

Los tribunales de derecho á veces han embotado la espada y desnivelado la balanza de la justicia, cuya pérdida vistió de luto la estatua que la simboliza; así como la institución del Jurado ha cometido errores treméundos que han alarmado los pueblos por la indefensión en que queda la sociedad. Los primeros no sólo nos lo prueba la historia de las persecuciones políticas y religiosas sino las Memorias de los fiscales del Supremo, las estadísticas de los sobreesimientos libres y provisionales que son por millares cada año, como los reos de delitos que han eludido la sanción del Código; la segunda por veredictos de culpabilidad ó de absolución que no han satisfecho la vindicta pública, cuya conciencia se subleva al ver los criminales, á los miembros podridos formar parte de la sociedad y á los inocentes, los hombres honrados formar parte del presidio.

Estos gravísimos defectos y perjudiciales imperfecciones que tanto daño originan en el orden, en la paz y en el sentido moral del pueblo inclinado instintivamente á rendir culto á Témis, tienen por causa la mala organización del Jurado en su relación directa con el tribunal de Derecho, fuerzas heterogé-

dad para dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Pero hay muchos legistas que cuando ingresan en la carrera judicial como reaccionarios desaprueban lo que antes defendían y les repugna de que el pueblo participe en las funciones públicas, creyendo, como desgraciadamente es verdad, que la democracia no ha triunfado definitivamente, disponiéndose no solo á combatir el Jurado, sino á restringir el sufragio y á coartar la libertad de la tribuna y de la prensa.

Por estas y otras razones se acumulan multitud de circunstancias que hacen desequilibrar la balanza de la ley para pesar y castigar los delitos en el mismo punto que quede cumplida la verdadera justicia.

Para evitar el desprestigio del Jurado necesario es modificar su ley para que esta institución sea una garantía de la defensa social y no una amenaza y un peligro; es necesario acondicionarla con aptitudes y facultades para que llena su grandioso cometido. Las lumbreras de la filosofía jurídica que forman parte de la Academia de Legislación y Jurisprudencia tienen este sagrado deber para que mañana puedan notarse los inmejorables efectos de esta conquista de la libertad, de esta ley democrática, que como con sus compañeros traía aparejada la revolución de Septiembre.

No debemos tampoco extrañarnos de que una idea, de que una institución nueva tenga en principio sus errores y sus refractarios como las han tenido las más grandes que han ilustrado y dado gloria al siglo de las luces, porque vienen siempre á contrariar intereses, pero cuando se impone por verdadera á la conciencia pública no hay medio lícito de que no se eternice y vivan entonces á su protectora sombra sus antiguos impugnadores.

Enebeeme.

NAUFRAGIO

En las primeros albores de la mañana del día 5 de los corrientes se tuvo no-

entusiastas, y emocionado el capitán, preguntó si la hospitalaria tierra que pisaba era inglesa ó española; y al responderle el Alcalde Sr. Bonelo que española, pronunció aquel un sentido ¡Viva España! dió infinitas gracias tanto á las autoridades como á todas las personas que realizaron el salvamento.

Entre las muchas personas que también acudieron para prestar auxilio de Gibraltar podemos citar al Canciller del Consulado de Italia Sr. Maturó, D. Manuel Gaggero y el oficial de Sanidad de aquella plaza Mr. Unday, sintiendo no poder enumerarlos á todos los que acudieron con dicho fin por sernos desconocidos sus nombres.

Los aparatos de salvamentos de la sociedad establecida en La Línea han prestado en esta ocasión un servicio que merece un justo premio en recompensa á los muchos trabajos realizados para conseguir la salvación de unos infelices que ya estaban á punto de perecer.

EL HIJO ABANDONADO

—Es una locura, hija mía, el ir á dar un paseo por el campo con un tiempo tan malo. De dos meses á esta parte se te ocurren las cosas más raras del mundo. Quiera ó no quiera, me traes á un sitio cercano al mar, cuando en cuarenta y cinco años de matrimonio que llevamos no te había pasado por las mientes semejante idea. Dile á nuestro amigo Apreval que te acompañe, ya que accede siempre á tus caprichos. Lo que es yo, me voy á dormir la siesta.

Margarita de Cadoul dijo, prestándose á la indicación de su marido:

—¿Quiere usted acompañarme, Apreval?

Este se inclinó sonriendo, y contestó:

—Iré á donde á usted se le antoje.

—Van ustedes á cojer una insolación —repuso Mr. de Cadoul, el cual con paso lento entró en el establecimiento balneario donde se albergaba con su mujer y su amigo.

Cuando los dos ancianos estuvieron

—¡Dios mío! Dios mío! ¡Al fin voy á ver á mi hijo!

Mr. Apreval, pálido y nervioso, la dijo bruscamente:

—Si no logras dominarte, vas á darte á conocer enseguida.

—No sé si podré dominar el impulso del corazón.

—¡Aquí es!—exclamó de pronto Apreval.

La puerta de la casa estaba abierta, pero no se veía á nadie en el patio.

Apreval llamó, golpeando con el bastón, y á los pocos instantes se presentó una niña de unos diez años, sucia y mal vestida, la cual, con aire receloso preguntó

—¿Qué se le ofrece á usted?

—¿Está ahí tu padre?

—No.

—¿Dónde está?

—No lo sé.

—¿Y tu madre?

—Está con las vacas.

—¿Volverá pronto?

—No lo sé.

La anciana, temerosa de que Apreval la hiciese desistir de su propósito, dijo apresuradamente:

—No me irá sin verle.

—Vamos á esperarle.

A los pocos instantes se presentó una aldeana, y la niña exclamó:

—¡Ahí está mamá!

—Hemos venido—dijo Apreval á la campesina—á pedir á usted que tenga la bondad de vendernos dos copas de leche.

—La vendo al por mayor y no puedo complacer á ustedes.

—Tenemos sed y deseamos beber algo.

La aldeana se decidió á complacerles y se internó en la casa, regresando al poco tiempo con dos copas de leche que puso en manos de los dos farasteros.

La niña trajo dos sillas, que colocó en el patio, y en las que se sentaron Margarita y Mr. Apreval.

La labradora permaneció de pié ante ellos para vigilarlos y adivinar sus designios.

—¿Son ustedes de Fecamp?—preguntó la aldeana.

—Sí—contestó Apreval—pero sólo residimos en ese punto durante el verano.

testó Apreval.—Su casa, con la huerta y los terrenos, me costó treinta mil francos. Esa familia tiene con que vivir y es completamente dichosa.

Los dos ancianos se pusieron de nuevo en marcha, y al cabo de hora y media estaban otra vez en Fecamp.

Mr. de Cadoul, que les esperaba para comer, se echó á reír al verles y les dijo:

—¡Estoy seguro de que han pillado ustedes una insolación!

Ni uno ni otro contestaron; y cuando el marido les preguntó, frotándose las manos:

—¿Han dado ustedes, al menos, un buen paseo?

Apreval contestó:

—Sí; hemos dado un paseo verdaderamente encantador.

GUY DE MAUPASSANT.

INFORMACIONES

Se espera que en este mes aparezca en la *Gaceta* el decreto disolviendo las actuales Cortes y es también probable que en el mes próximo se hagan las elecciones para las nuevas.

En breve se verá pues la atención pública ocupada con las luchas políticas usuales en estas ocasiones, y con las aspiraciones de unos y de otros.

Este distrito, parece que será también objeto de codicias; y respecto de él, puede decirse sin reparo alguno, que se mira con mucha prevención á todo aspirante cunero ó que carezca de títulos para representarlo en las Cortes.

En las últimas etapas de mando del partido liberal, se ha tenido en el distrito poca suerte con los diputados; pues por una ú otra causa de poco le han valido.

Por esta razón es por lo que este comité liberal, tomando una iniciativa digna de aplauso, acordó indicar para su favorable acogida en las altas esferas la candidatura del ilustrado capitán don Antonio Meulener.

Este hijo distinguido del distrito que

darle y dar la bienvenida al que justamente lo merece.

Nosotros enviamos nuestro saludo al invicto caudillo de la patria, congratulándonos de su merecido ascenso justo premio á su heroicidad demostrada en aquella memorable acción.

Han quedado instaladas las oficinas en la calle Monet número 1, de la nueva empresa de carruages que con el título *La Madrileña*, empieza á funcionar desde el día de mañana.

Poco hemos de manifestar en elogio de esta nueva empresa, puesto que su dueño D. José Ruiz Rodríguez, que hasta ahora alternaba en compañía con la antigua empresa de carruages que con el mismo título hace la travesía desde Algeciras á San Fernando, es bien conocido de este público y de los pueblos de esta comarca, y por lo tanto dada su competencia en el ramo de transportes y sus muchos años de práctica en el itinerario referido, seguramente habrá de alcanzar un éxito satisfactorio.

Reformados los carruages con toda clase de comodidades, mayores entendidos y con práctica suficiente y un escogido personal, á su vez peritísimo en el ramo aludido, no hay para que decir agrada á los señores viajeros que tengan que viajar desde esta ciudad á los pueblos de Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana, San Fernando y los puertos.

Interin otra cosa no acuerde la empresa, las salidas de los carruages serán en un principio los días pares desde esta ciudad, á las seis de la mañana para llegar á San Fernando á hora conveniente de poder enlazar con el tren de las cuatro y media de la tarde para Cádiz; y de San Fernando para Algeciras á las once y quince de la mañana ó sea después de la llegada del tren procedente de Cádiz.

En vista de los sacrificios que ha tenido que hacer el Sr. Ruiz para montar un servicio de carruages en condiciones apetecibles y el haber ofrecido considerables ventajas en los precios, es seguro que sus sacrificios y esfuerzos se verán recompensados por el público á quien tan cómodo como excelente servicio se le ofrece.

ban del mismo origen que el primero.

Se cree que este fenómeno, que por esta vez, afortunadamente, no ha causado ruinas ni desgracias, es continuación de los violentos temblores de tierra que sufrió Islandia durante el año pasado.

Anuncios Preferentes



LA MADRILEÑA

EMPRESA DE CARRUAGES

PROPIEDAD DE D. JOSÉ RUIZ RODRIGUEZ

El dueño de esta empresa, que lo es también de la establecida entre San Fernando, Medina Sidonia y Alcalá, y la de San Fernando á Conil y Vejer, se propone mejorar las condiciones en que hoy se hace la conducción de viajeros entre Algeciras y San Fernando, estableciendo un servicio de diligencias alternado entre estas dos poblaciones en combinación con el ferrocarril de Cádiz, facilitando á los señores viajeros la mayor comodidad y economía en los precios.

—= SERVICIO ALTERNADO =—

La Diligencia saldrá de Algeciras los días pares del presente mes, empezando el 10, desde la puerta de su Administración situada en la calle Monet número 1, á las seis de la mañana para llegar á enlazar en San Fernando con el tren de las cuatro y media de la tarde para Cádiz.

TARIFA DE PRECIOS

	Berlina Ptas.	Interior Ptas.	Banqueta Ptas.
De Algeciras á San Fernando viceversa. . .	17	13	8
De San Fernando á San Fernando			

SECCION DE ANUNCIOS

La Salud á domicilio LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace **cincuenta años** se tiene la salud á domicilio. Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro.

Depósito Central: Jardines 15, bajos, Madrid.

Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos. **No irrita**, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que la etiqueta de las botellas y su **gran caudal de agua** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Pedid en todas las farmacias «Bicarbonato de Sosa»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle *San Marcos, 11*, MADRID.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentrífico y el más económico.—Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas.

LATOS

Ya sea catarra! ó de constipado, seca, nerviosa, tónica, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gabinete Médico-Quirúrgico

DEL LICENCIADO

Ventura Moron Gonzalez

Cristóbal Colón 7, ALGECIRAS.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran consultas diarias de doce á dos de la tarde.—

PARA LOS PORRES GRATIS.